

# La Maldición

## y la bendición de los views

¿Los views **deciden** lo que merece justicia?



Esta investigación revela  
por qué lo que no se viraliza no se resuelve.

*Colombia Alcántara*

Este ebook es un regalo: está prohibida su venta.

La mañana del viernes 7 de marzo de 2025, la Policía Nacional recibió una llamada inesperada, no era cualquier ciudadano reportando un robo ni una patrulla dando seguimiento a una denuncia común, era la embajada de los Estados Unidos, el motivo: reportar la desaparición de una residente norteamericana de origen hindú en Punta Cana su nombre: Sudiksha Konanki.

Desde ese momento, el país fue testigo de una movilización sin precedentes, helicópteros, drones, caninos, agentes especializados, todos los recursos que rara vez vemos en casos locales se activaron de inmediato, ¿la razón? no solo se trataba de una ciudadana extranjera, sino de lo extraño, mediático y "vendible" que resultaba el caso. La desaparición de Konanki no tardó en convertirse en un espectáculo internacional, la prensa dominicana e internacional se lanzaron sobre el tema con un apetito insaciable de clics, titulares y views.

Los noticieros se llenaron de teorías, especulaciones, lágrimas de los padres y también del rostro del principal sospechoso, que después fue liberado por falta de pruebas y de repente silencio, un nuevo caso acaparó la atención, un niño, Roldanis Calderón,

*Colombia Alcántara*

desapareció frente a los ojos de sus padres y un grupo de personas más, en Los Tablones, un paraje de Jarabacoa, nadie supo como se lo llevaron, nadie entendió lo que pasó, nadie vio nada, pero las cámaras, las redes, los views... si que lo entendieron, se lanzaron en manada. El caso pasó a ser el nuevo trending topic nacional, pero por muy poco tiempo.

El 8 de abril a las 12:49 a.m. de la madrugada, el presidente de la República recibió una llamada y era de la gobernadora de Monte Cristi, suplicando que por favor enviara toda la ayuda posible al centro de entretenimiento nocturno Jet Set, una tragedia había ocurrido. El caso de Sudiksha Konanki y Roldanis Calderón en cuestión de horas quedaron en el olvido.

El viejo Lolo, Paola Santana, el caso de Joshua Omar Fernández y un largo etcétera. ¿Qué tienen en común?, que todos recibieron una respuesta institucional ejemplar solo después de haber estallado en las redes.

¿Y qué pasa con los demás?, ¿Con los que desaparecen en silencio sin que un tuit los salve ni un influencer los mencione?, aquí está el meollo del asunto:

*Colombia Alcántara*

¿En República Dominicana, los views se han convertido en la nueva justicia?. Los casos que se vuelven virales mueven a fiscales, a policías, a ministros, los que no, se quedan en gavetas. Así de crudo. Así de injusto, pero esta realidad tiene dos caras, una maldición y una bendición.

## LA MALDICIÓN

El 25 de enero de 2024 fue una fecha que dejó al desnudo esta dolorosa realidad, mientras los medios hacían cobertura casi exclusiva del caso del rapero estadounidense Daniel Hernández, conocido como Tekashi 6ix9ine (acusado de violencia doméstica contra su pareja, la también exponente urbana Yailín "La Más Viral"), a unos metros de distancia, un grupo de mujeres dominicanas protestaba frente al Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, eran sobrevivientes de violencia de género, mujeres sin apellidos famosos, ni millones de seguidores, mujeres reales invisibles.

"Queremos justicia para todas las víctimas, también para nosotras, las mujeres pobres, que no tenemos influencias políticas ni de fama", declaró una de ellas, Carolina Font Frías, pero su denuncia apenas logró romper el muro mediático levantado por el circo de cámaras que seguía a Tekashi y Yailín.

*Colombia Alcántara*

El caso de Tekashi 6ix9ine avanzó rápidamente fue arrestado el 17 de enero de 2024 por cargos de violencia doméstica y compareció ante el tribunal al día siguiente. En contraste, muchas mujeres dominicanas enfrentan largos procesos judiciales sin resolución. Según datos de la Procuraduría General de la República, entre enero y septiembre de 2024 se registraron 45,547 denuncias de violencia de género, pero muchas de estas no avanzan. En 2024, se registraron 56 feminicidios en el país. Además, el 90% de los feminicidios íntimos no fueron denunciados previamente, lo que indica una falta de confianza en el sistema judicial.

Organizaciones y familiares de víctimas han señalado que solo tras lograr atención en redes sociales mediante campañas de hashtags o videos denunciando negligencia logran reactivar investigaciones estancadas. En contraste, casos de alto perfil reciben un trato prioritario. Esto plantea cuestiones de igualdad ante la ley y debido proceso: la Constitución Dominicana consagra la igualdad y el derecho a la justicia, pero en la práctica, el eco mediático parece añadir un filtro extraoficial.

Si bien es cierto que las redes sociales han permitido visibilizar muchas causas justas, también han distorsionado el sistema, lo han vuelto dependiente del espectáculo, lo han llenado de injusticias selectivas, Y lo han convertido en un escenario donde el que no entretiene, no existe. ¿Por qué hay que mendigar views para que el Estado haga su trabajo?.

El 8 de febrero de 2025, un video protagonizado por el exponente urbano Steven Antonio Diloné Serrata, conocido como "Dilon Baby", se volvió viral en redes sociales, en las imágenes, el cantante aparece sujetando por el cuello a uno de dos misioneros estadounidenses en un barrio de Santo Domingo, mientras le dice en tono burlón: "Pon el de 30 o si no te atraco", incitándolo a hacer con la mano el gesto de un arma.

Aunque Dilon Baby alegó que se trataba de una "broma", el video generó indignación en redes sociales y recordó que el artista ya enfrentaba un proceso penal por agresión y explotación sexual infantil. El Tercer Tribunal Colegiado de Santo Domingo Oeste lo había declarado en rebeldía por no comparecer a juicio, ordenando su arresto y una fianza de 250 mil pesos.

*Colombia Alcántara*

El 8 de abril de 2025, el colapso del techo de la discoteca Jet Set en Santo Domingo durante un concierto dejó 233 personas fallecidas hasta el momento y más de 260 heridas. Entre las víctimas se encontraban figuras destacadas como el cantante Rubby Pérez, el exbeisbolista Octavio Dotel, miembros de la familia grullón, políticos, entre otras figuras públicas. Tras la tragedia, surgieron en redes sociales rumores de que agentes policiales y otras personas habrían saqueado pertenencias de las víctimas entre los escombros, audios y publicaciones indignantes se volvieron virales denunciando este supuesto robo, lo que aumentó el dolor e ira pública en plena catástrofe.

Las autoridades negaron estos hechos y tomaron medidas drásticas: la Policía Nacional arrestó a tres hombres por difundir informaciones falsas relacionadas con la tragedia, acusándolos de violar la ley al propagar noticias no confirmadas que alteraban el orden público.

Uno de los detenidos, Rafael Rosario Mota "el falso héroe", se hizo pasar por rescatista y afirmó haber salvado a 12 personas, incluyendo a la periodista Elianta Quintero, posteriormente, confesó que mintió en los videos y que no estuvo presente en el lugar de los hechos.

*Colombia Alcántara*

La maldición de los views toma muchas formas: desde casos silenciados por falta de “me gustas”, hasta linchamientos morales, pasando por noticias falsas o discursos de odio amplificados por algoritmos. En todos estos ejemplos, la justicia se ve retada.

Las autoridades dominicanas han intentado adaptarse: la procuraduría ha creado unidades de cibercrimen para monitorear amenazas en redes y la policía constantemente pide a los ciudadanos no hacer justicia por mano propia basados solo en rumores de redes. No obstante, controlar la oleada de información viral es complejo. Mientras tanto, algunas vidas y reputaciones siguen arruinadas a un clic, la “maldición” es real para quienes han sufrido difamación o simplemente la indiferencia de un caso que no engancha al público.

En una conversación exclusiva para este eBook, el general retirado de la Policía Nacional, William Reyes, ofreció una radiografía cruda del funcionamiento interno de las fuerzas del orden cuando un caso adquiere notoriedad pública.

A través de una entrevista telefónica, Reyes admitió sin rodeos que en República Dominicana la atención que se le da a un caso depende del ruido que haga en redes sociales y medios de comunicación. “Es muy dado a que un caso tumba a otro. ¿Qué significa esto? Que un caso, dependiendo si hay una familia de renombre como víctima o victimario, se le presta más atención”, afirmó. Esta lógica de impacto mediático y no de justicia equitativa, marca una peligrosa tendencia en la administración de la seguridad y el orden público.

El general explicó que la ausencia de protocolos firmes agrava aún más el problema. “La Policía Nacional no tiene un protocolo establecido con relación a las informaciones que se publican por distintos medios... Ni siquiera hay mecanismos definidos para actuar de manera preventiva, que es lo correcto”, denunció. En sus palabras, la seguridad debería funcionar como la salud: “¿Cuál es la mejor salud? La preventiva. Entonces, ¿cuál es el pilar fundamental de la seguridad? La prevención, cosa que no existe en República Dominicana.”

Esta carencia estructural hace que las instituciones respondan más al escándalo viral que a los hechos objetivos, dejándose arrastrar por el algoritmo y por la presión pública, muchas veces manipulada por bots o perfiles anónimos. “Una sola persona te genera miles de cuentas, miles de comentarios y hace esto viral.”

Uno de los ejemplos más claros que menciona el general Reyes es el caso reciente del colapso del techo en la discoteca Jet Set, que dejó víctimas fatales y múltiples heridos. La respuesta oficial fue tardía y forzada, producto de la presión en línea. “El Ministerio Público esperó que el colapso del Jet Set cumpliera un mes para ir a poner los letreros de incautado, eso debió hacerse desde el primer momento para proteger la escena del crimen”, criticó el general.

## LA BENDICIÓN

En la era digital, la viralidad no solo ha sido una herramienta de entretenimiento, sino también un catalizador de justicia. Casos que en otro tiempo, habrían quedado en el anonimato hoy encuentran eco en las redes sociales, impulsando acciones legales y sociales que de otro modo podrían no haberse materializado.

*Colombia Alcántara*

Un ejemplo reciente ocurrió en Santiago de los Caballeros, la madrugada del 5 de mayo de 2025, una cámara de seguridad captó a un hombre agrediendo físicamente a una mujer en las inmediaciones de la discoteca Elite, ubicada en la avenida Circunvalación, el video difundido ampliamente en redes sociales generó una ola de indignación ciudadana, aunque inicialmente se desconocían las identidades de los involucrados y no se había presentado una denuncia formal, la presión social llevó a las autoridades a iniciar una investigación de oficio. En menos de 48 horas, el sospechoso fue identificado, demostrando cómo la viralidad puede acelerar procesos legales que, de otro modo, podrían haberse estancado.

Este fenómeno no es aislado, en los últimos meses, múltiples incidentes en la República Dominicana han seguido una dinámica similar: un ciudadano graba con su celular o se filtra una cámara de vigilancia mostrando un posible abuso o delito, el material se esparce en Internet, la indignación colectiva explota en comentarios y acto seguido las autoridades se ven obligadas a reaccionar rápidamente. Un ejemplo reciente ocurrió en abril de 2025, cuando un agente de la Policía Nacional intentó cerrar una barbería en Boca Chica alegando restricciones horarias inexistentes,

*Colombia Alcántara*

tras la difusión del video del incidente y la presión pública, la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, se reunió con el propietario del negocio y le ofreció disculpas públicas, reconociendo que la intervención fue inapropiada y que es necesario mejorar los protocolos policiales para evitar acciones arbitrarias.

Ya no es tan fácil encubrir un abuso: cualquier persona con un teléfono puede sacar a la luz un hecho ilícito, y la presión de miles de internautas observando tiende a garantizar transparencia en el seguimiento del caso, esto ha fortalecido, en cierta medida, la rendición de cuentas de funcionarios y particulares, sabiendo que “el pueblo” los puede estar grabando en cualquier momento.

### **¿Los medios de comunicación solo buscan views?**

Es una pregunta incómoda pero necesaria, en un mundo gobernado por algoritmos, donde el éxito se mide en likes, shares y reproducciones, pareciera que los medios han dejado de lado su misión esencial: informar con responsabilidad. ¿Estamos frente a una industria que solo reacciona cuando un caso se vuelve viral? ¿Y si no hay views, entonces no hay justicia?

La verdad es más cruda de lo que parece, cuando los medios no le prestan atención a un caso, es como si ese caso no existiera. La justicia (que también se mueve, muchas veces, por la presión pública) tiende a ignorar lo que no está en la conversación, el silencio mediático puede ser tan mortal como la indiferencia judicial y en ese vacío, se pierden verdades, se archivan expedientes y se sepultan derechos.

Por ejemplo, en el programa matutino "Una Nueva Mañana" de la plataforma Altanto TV, hemos intentado hacerlo distinto, hablamos de salud mental, de orientación legal, de violencia intrafamiliar, de psicología y bienestar emocional, pero no nos engañemos: lamentablemente, es cuando un caso parece sacado de un guión de película, con sangre, escándalo, misterio, o figuras públicas, cuando la audiencia reacciona con fuerza, cuando hay drama, hay views, cuando hay views, hay presión y cuando hay presión, muchas veces hay justicia.

Entonces, la pregunta no es solo si los medios buscan views. La verdadera pregunta es: ¿qué tipo de contenido está buscando la sociedad? Porque mientras tú como espectador, sigas premiando el morbo en lugar del conocimiento,

*Colombia Alcántara*

mientras sigas ignorando los temas de fondo hasta que estalle una tragedia, los medios seguirán reflejando esa misma lógica y en medio de todo, los casos invisibles seguirán sin justicia. Aunque sé que tú no eres de esos y por eso llegaste hasta aquí.



;)

*Colombia Alcántara*

